

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**CONSTRUCSIGLA S.A.:**

1. Hemos auditado los estados financieros, preparados por la Gerencia de **CONSTRUCSIGLA S.A.** y emitidos exclusivamente para presentación a inversionistas del exterior que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros:**

2. La Gerencia de **CONSTRUCSIGLA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Bases para fundamentar la Opinión:**

4. comerciales y por servicios de intermediación, culminados entre entidades radicadas en dicho País. Esta transacción está exonerada de impuesto a la renta cuando es realizada por compañías con domicilio en Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con lo establecido en el Art. 3, Capítulo II, de la Decisión No 518. El mencionado endoso de los bonos, a la fecha de emisión del presente informe (julio 11 de 2016), no presenta provisión de efectos tributarios, legales y societarios en Ecuador. Los estados financieros adjuntos, no presentan ajustes a valor de mercado que puedan tener dichos bonos endosados, considerando la situación socio - económica actual del país emisor de los documentos y no presenta ajustes por resultados operacionales del año que puedan ser necesarios de acuerdo con las circunstancias.

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**CONSTRUCSIGLA S.A.**  
Página 2

Opinión calificada:

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en el párrafo 4, los estados financieros preparados por la Gerencia de **CONSTRUCSIGLA S.A.**, emitidos exclusivamente para presentación a inversionistas del exterior, presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCSIGLA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios en Ecuador:

6. Las obligaciones por Cumplimiento Tributario y Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, fueron elaboradas y presentadas de conformidad con la legislación en Ecuador, según manifestación de la Gerencia de **CONSTRUCSIGLA S.A.**

Utilización del presente informe:

7. Los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCSIGLA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados por la Gerencia de la Compañía, y por lo tanto no deben ser distribuidos ni utilizados previo autorización de **CONSTRUCSIGLA S.A.**

  
**MOORE'S CIA. LTDA.**  
Julio 1 de 2016  
Guayaquil - Ecuador

**MOORE'S CIA. LTDA.**

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
Sócio - Gerente  
Registro No. 21.585